

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de línea eléctrica de alta tensión 66 kV A Ruña-Regoelle y subestación colectora A Ruña 30/66 kV, en los ayuntamientos de Mazaricos y Dumbría (A Coruña) (expediente 2018/0209).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 12 de mayo de 2022, del proyecto de línea eléctrica de alta tensión 66 kV A Ruña-Regoelle y subestación colectora A Ruña 30/66 kV, en los ayuntamientos de Mazaricos y Dumbría (A Coruña), promovido por Eurus Desarrollos Renovables, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n) y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, 4º piso, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

